

Profesores de la Facultad de Derecho Universidad Autónoma de Madrid

BACIGALUPO SAGGESE, SILVINA
DÍAZ LÓPEZ, JUAN ALBERTO
DÍAZ-MAROTO Y VILLAREJO, JULIO
FEIJOO SÁNCHEZ, BERNARDO
LASCURAÍN SÁNCHEZ, JUAN ANTONIO
MARAVÉ GÓMEZ, MARIO
MENDOZA BUERGO, BLANCA
MÍNGUEZ ROSIQUE, MARINA
MOLINA FERNÁNDEZ, FERNANDO
OUBIÑA BARBOLLA, SABELA
PEÑARANDA RAMOS, ENRIQUE
PÉREZ MANZANO, MERCEDES
POZUELO PÉREZ, LAURA
RODRÍGUEZ MOURULLO, GONZALO

Profesores Invitados

ALONSO GALLO, JAIME
DOPICO GÓMEZ-ALLER, JACOBO
MARTÍN LORENZO, MARÍA
MARTÍNEZ- BUJÁN PÉREZ, CARLOS
OLAIZOLA NOGALES, INÉS
SÁNCHEZ-VERA GÓMEZ-TRELLES, JAVIER

Metodología Docente

Este Título de Experto se desarrollará incluyendo:

- Conferencias magistrales introductorias impartidas por docentes de gran prestigio académico y profesional del Área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la UAM, a la vez que por profesores invitados de otras universidades.
- Clases magistrales con participación de los asistentes.
- Estudio detallado de casos, jurisprudencia y textos científicos de máxima actualidad e interés.
- Encuentros con especialistas en las materias en un entorno informal.

Destinatarios

El Título de Experto en Delincuencia Patrimonial, Económica y de la Empresa está dirigido a todo tipo de profesionales, recién titulados en Derecho, estudiantes del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado y estudiantes de grado de último curso interesados en profundizar en el conocimiento de la delincuencia vinculada a la empresa.

Objetivos

Dotar a los participantes en el Título de Experto en Delincuencia Patrimonial, Económica y de la Empresa de formación especializada y actualizada, del máximo nivel de calidad y exigencia, tanto en los fundamentos de la imputación en el marco de la empresa como en el conocimiento de estos delitos en particular, dando especial relevancia a su vertiente de aplicación práctica.

Matrícula y Otros Datos de Interés

Precio Título de Experto (20 ECTS): 2.000 €, con 3 plazos, por el 30%, 35% y 35% del valor de la matrícula respectivamente

Fechas de Preinscripción: Del **22/03/2017** al **31/05/2017**. Solo en el caso de haber plazas disponibles, se podrá contar con Un Segundo periodo: Del **01/06/2017** al **29/09/2017**, y Un Tercer periodo: del **02/10/2017** al **02/02/2018**.

Fecha de Matrícula: Del **03/04/2017** al **30/06/2017**. En el evento de contar con plazas disponibles, se podrá contar con un segundo periodo: Del **03/07/2017** al **06/10/2017**; y un tercer periodo: del **07/10/2017** al **16/02/2018**.

Número de Becas Ofrecidas: 10% de las matrículas realizadas

La Clases se inician el **21/02/2018**, concluyen el **07/06/2018**; y se imparten en horario de las 16:00 a las 20:30 los lunes y miércoles, en sesiones de 4,5 horas diarias. Para concluir el programa el alumno puede optar por a) el desarrollo y defensa de un Trabajo de fin de título en forma presencial u online; **concluyendo el 30/06/2017 o el 20/09/2017**, según el mismo se presente en primera o segunda convocatoria; o b) la realización de prácticas y la entrega de la correspondiente memoria las cuales están sometida a idénticos plazos temporales.

Convalidación Créditos

Quienes aprueben el Título de Experto y deseen posteriormente realizar el Máster Propio de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid, podrán solicitar la convalidación del Título de Experto por 20 ECTS de dicho Máster.

Título de Experto en Delincuencia Patrimonial, Económica y de la Empresa

Curso 2017/18
(Título propio - 20 Créditos ECTS)

Directores: Enrique Peñaranda Ramos
Blanca Mendoza Buergo



ICFS
Instituto de Ciencias
Forenses y de la
Seguridad, UAM



Información y Contacto

Correo electrónico:

master.derechopenal@uam.es;

martha.escobar@inv.uam.es

Teléfono: **(+34) 91 497 61 35/3428** Horas de la mañana

Web:

<http://www.uam.es/otros/forenses/masterpenal/>

<http://www.uam.es/otros/forenses/expertotgd/>

<http://www.uam.es/otros/forenses/expertoderechopatrimonial/index.htm>

PROGRAMA

TÍTULO PROPIO DE EXPERTO EN DELINCUENCIA PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y DE LA EMPRESA* (14 ECTS + 6 ECTS-TFT/PP)

Módulo I: DELINCUENCIA PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y DE LA EMPRESA (14 ECTS + 6 TFF)

1. CUESTIONES GENERALES DE LA DELINCUENCIA ECONÓMICA Y DE LA EMPRESA (5 ECTS)

- 1.0 CONFERENCIA INAUGURAL MÓDULO III
- 1.1 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y
RESPONSABILIDAD PENAL: ¿QUIÉNES
RESPONDEN DE LOS DELITOS DE
EMPRESA?
- 1.2 RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS
PERSONAS JURÍDICAS Y OTROS ENTES
COLECTIVOS:
- 1.3 PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE
EMPRESA: PROGRAMAS DE
CUMPLIMIENTO
- 1.4 LA EMPRESA EN EL PROCESO PENAL
- 1.5 DELITOS INSTRUMENTALES EN LA
CRIMINALIDAD PATRIMONIAL Y DE LA
EMPRESA: LAS FALSEDADES
DOCUMENTALES
- 1.6 SEMINARIOS DE DERECHO PENAL I y II

(*) Quienes aprueben el Título de Experto y deseen posteriormente realizar el Máster Propio de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid, podrán solicitar la convalidación del Título de Experto por 20 ECTS de dicho Máster.

2. DELITOS PATRIMONIALES Y ECONÓMICOS (6 ECTS)

- 2.1. LOS DELITOS PATRIMONIALES EN LA JURISPRUDENCIA PENAL
- 2.2. BUEN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL: DELITOS SOCIETARIOS
- 2.3. INSOLVENCIA EMPRESARIAL Y DELITOS CONCURSALES
- 2.4. LA PROTECCIÓN PENAL DEL MERCADO
- 2.5. PROTECCIÓN PENAL DE LOS TRABAJADORES
- 2.6. DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE
- 2.7. DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y LA SEGURIDAD SOCIAL
- 2.8. BLANQUEO DE CAPITALS

3. CORRUPCIÓN Y DELINCUENCIA EMPRESARIAL (3 ECTS)

- 3.1. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: TENDENCIAS ACTUALES EN LA NORMATIVA INTERNACIONAL, POLÍTICAS DE PREVENCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y EN EL SECTOR PRIVADO.
- 3.2. CORRUPCIÓN PÚBLICA
- 3.3. CORRUPCIÓN PRIVADA Y EN EL DEPORTE.
- 3.4. CORRUPCIÓN EN TRANSACCIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES
- 3.5. CORRUPCIÓN Y URBANISMO
- 3.6. SEMINARIO DE DERECHO PENAL III

Módulo II: TRABAJO FIN DE TÍTULO EXPERTO / PRÁCTICAS PROFESIONALES (6 ECTS)

Opciones alternativas de fin de título:

- 4. TRABAJO FIN DE TÍTULO DE EXPERTO (TFT) 6 ECTS
- 5. PRÁCTICAS PROFESIONALES (6 ECTS)

Los estudiantes procedentes del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado podrán convalidar el Trabajo de Fin de dicho Máster (realizado sobre materias de Derecho Penal Económico) por el Trabajo de Fin del título de este programa.

TRABAJO FIN DE TÍTULO EXPERTO – PRÁCTICAS PROFESIONALES (6 ECTS)

Los estudiantes podrán elegir entre dos opciones alternativas: Opción A: **Prácticas Profesionales (PP)** + Memoria Final; u Opción B: **Trabajo de Fin de Experto (TFE)**. La dirección académica del Máster seleccionará los estudiantes y asignará las plazas de prácticas, en conexión con las entidades colaboradoras, entre quienes lo hayan solicitado en atención a su perfil y los méritos acreditados durante el desarrollo del máster.

Trabajos de fin de título del programa de Experto (TFE).

Los TFE consistirán en una investigación original o en un dictamen.

La investigación original habrá de estar referida a una cuestión dogmática, normativa, político-criminal o jurisprudencial específica, en el marco de alguna de las materias que forman parte del programa de estudios del experto.

El Dictamen consistirá en la aplicación de los conocimientos adquiridos a la resolución de un problema relevante para la práctica, relativo a cualquiera de las materias que forman parte del programa de estudios del experto. Tendrá una extensión similar a la investigación original y se presentará en el formato habitual de esta clase de trabajos.

Los trabajos de fin de experto se evaluarán por una comisión integrada por dos profesores que no hayan tutelado el trabajo, tras ser defendidos por el estudiante en vista pública. Se **posibilitará la presentación online de los trabajos de fin de título sin requerirse defensa presencial del mismo ante tribunal.**

Las Prácticas Profesionales (PP).

En razón a que el Título de Experto va dirigido a: 1) estudiantes que busquen completar su formación académica y práctica; y 2) profesionales tanto del sector privado como del público que estén en ejercicio; **las PP** están orientadas fundamentalmente (aunque no de un modo exclusivo) al primer caso. Por ello, su objetivo es proporcionar la oportunidad a los alumnos que se encuentren en esta situación de desarrollar una práctica profesional en la que puedan aplicar los conocimientos y competencias adquiridos.

Las prácticas se asignarán, dado el número limitado de plazas, en atención al rendimiento académico del estudiante durante el programa de estudios. Como se ha señalado, la selección y adscripción de los estudiantes que realizarán las prácticas se efectuará por la dirección del Título de Experto en conexión, en su caso, con las entidades colaboradoras.

Al finalizar las mismas el estudiante deberá presentar una **memoria** en la que dará cuenta de las actividades realizadas, de las materias objeto de las mismas, de los problemas jurídicos analizados y el enfoque teórico y práctico con el que se abordaron éstos. Asimismo, el tutor profesional confeccionará un informe en el que dará cuenta la asistencia y aprovechamiento del estudiante a las prácticas